	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todos las dependencias

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se adelanta corresponde a la modalidad de contratación de mínima cuantía, a continuación, se anexan como parte integral del estudio previo y conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen, reglamenten o deroguen, las fichas técnicas de cada uno de los bienes o servicios por adquirir.

FICHA TECNICA No. 1

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

A) CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS	80111620

B) UNIDAD DE MEDIDA:

UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

Realizar una visita presencial para la recolección de información y elaboración de un documento diagnóstico cualitativo y cuantitativo de cada uno de los diez (10) beneficiarios, referente a los aspectos a fortalecer según corresponda.

LUGAR: La visita presencial deberá realizarse en el establecimiento del beneficiario del proyecto, para lo cual el contratista deberá acordar previamente con cada uno de los beneficiarios la fecha, lugar y hora de la actividad.

DURACIÓN: 4 horas por establecimiento y emprendimiento beneficiario del proyecto.

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE FICHA TÉCNICA	**CÓDIGO:** F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todos las dependencias

DOCUMENTO DIAGNÓSTICO: El diagnóstico deberá contener una matriz donde se relacione el diagnóstico de los siguientes aspectos de cada establecimiento y emprendimiento:

1. **Áreas del establecimiento:** área administrativa, financiera y tributaria.
2. **Estructuración de la oferta de servicios:** Estructuración del producto, oferta de servicio, estructuración de costos y sistemas utilizados, canales de comercialización.
3. **Norma técnica sectorial:** Revisión de cumplimiento de requisitos de planta, requisitos de accesibilidad al medio físico, requisitos de servicio, requisitos de seguridad humana y gestión del riesgo.

PERSONAL REQUERIDO: Una (1) persona natural con título profesional en Administración Turística y Hotelera, con especialización en Planificación del turismo sostenible. Experiencia mínima de 24 meses en la realización de actividades de consultoría en turismo que comprenda: elaboración de documentos diagnósticos y planes de intervención, asistencia técnica mediante intervenciones en sitio, implementación de normas técnicas sectoriales del sector turístico, higiene e inocuidad alimentaria, diseño y costeo de experiencias turísticas y servicio al cliente. Experiencia mínima de 12 meses en el sector hotelero relacionada al cumplimiento de estándares de alta calildad.

SOPORTE:
-Planilla de registro de asistencia de cada uno de los diez (10) beneficiarios del proyecto
-Documento diagnóstico de cada uno de los diez (10) beneficiarios del proyecto
-Registro fotográfico que evidencie la visita.

NOTA: El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye el transporte a los sectores donde se realizarán las mismas.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas-Profesional contratado S.P.O.P.
Reviso: Mónica Yulieth Rodríguez Torres-Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todos las dependencias

FICHA TECNICA No. 2

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO

A) CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	80101504

B) UNIDAD DE MEDIDA:

UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

Elaborar un documento de plan de trabajo para cada uno de los diez (10) beneficiarios que contenga acciones específicas de mejora en el corto, mediano y largo plazo, relacionadas con el fortalecimiento en: áreas del establecimiento, estructuración de la oferta de servicios y norma técnica sectorial que aplique a cada establecimiento.

TEMAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS:

A) Fortalecimiento áreas del establecimiento:

1. Aspectos administrativos:
-Talento humano
-Gestión de proveedores
-Aspectos legales

2. Planeación financiera:
-Presupuesto de ingresos y gastos
-Presupuesto de efectivo
-Punto de equilibrio

3.Planeación tributaria:
-Impuesto sobre las ventas
-Impuesto de renta
-Impuesto al consumo
-Impuestos locales

B) Fortalecimiento y estructuración de la oferta de servicios:

1.Estructuración del producto:
-Identificación de la idea inicial/original del empresario

2.Desarrollo del concepto
- ¿Qué desea ofrecer el empresario?
-Diseño de la oferta de servicio

3.Estructuración de costos
-Revisión de los sistemas de costos utilizados
-Identificación de los factores que afectan el costo
-Determinación de los precios de venta
-Comercialización (identificación de los diferentes canales)

C) Fortalecimiento norma técnica sectorial que aplique a cada establecimiento:

-Requisitos de planta
-Requisitos de accesibilidad al medio físico
-Requisitos de servicio
-Requisitos de seguridad humana y gestión del riesgo
-Otros específicos que apliquen al establecimiento

PERSONAL REQUERIDO: Una (1) persona natural con título profesional en Administración Turística y Hotelera, con especialización en Planificación del turismo sostenible. Experiencia mínima de 24 meses en la realización de actividades de consultoría en turismo que comprenda: elaboración de documentos diagnósticos y planes de intervención, asistencia técnica mediante intervenciones en sitio, implementación de normas técnicas sectoriales del sector turístico, higiene e inocuidad alimentaria, diseño y costeo de experiencias turísticas y servicio al cliente. Experiencia mínima de 12 meses en el sector hotelero relacionada al cumplimiento de estándares de alta calildad.

NOTA: Este Plan de trabajo debe socializarse con cada uno de los diez (10) beneficiarios y establecerse la asignación de actividades y tareas por parte del contratista para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Trabajo propuesto.

SOPORTE:
-Planilla de registro de asistencia de cada uno de los 10 participantes de los establecimientos a la socialización del plan de trabajo.
-Acta que evidencie las actividades y compromisos que se acordaron ejecutar durante el proceso de fortalecimiento, firmada por el beneficiario del proyecto.

-Documento PDF de Plan de trabajo de cada uno de los diez (10) prestadores de servicios turísticos y/o emprendimientos turísticos.
-Registro fotográfico que evidencie las actividades.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas-Profesional contratado S.P.O.P.
Reviso: Mónica Yulieth Rodríguez Torres-Secretaria de Planeación y Obras Públicas

FICHA TECNICA No. 3

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

CAPACITACIONES

A) CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TURISMO	86101702

B) UNIDAD DE MEDIDA:

HORA

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

Desarrollar capacitaciones grupales teórico/prácticas de manera presencial para los diez (10) beneficiarios donde se aborden los siguientes temas:

1) Aspectos administrativos y planeación financiera:
-Talento humano
-Gestión de proveedores
-Aspectos legales y de formalización del establecimiento
-Presupuesto de ingresos y gastos
-Presupuesto de efectivo
-Punto de equilibrio

2) Planeación tributaria y aspectos de higiene, seguridad y riesgos del establecimiento.
-Impuestos sobre las ventas
-Renta
-Impuesto al consumo
-Impuestos locales

3) Diseño de experiencias aplicadas a los eslabones de la cadena de valor del turismo, construcción de una cultura de servicio y narrativa del producto a ofertar.

4) Estandarización de servicios, atributos de marca, estrategias de innovación, publicidad y comercialización de los bienes y servicios turísticos.

DURACIÓN: 4 horas cada una

LUGAR: El contratista acordará con la supervisión el cronograma de desarrollo de las capacitaciones, así como el lugar de realización.

PERSONAL REQUERIDO: Una (1) persona natural con título profesional en Administración Turística y Hotelera, con especialización en Planificación del turismo sostenible. Experiencia mínima de 24 meses en la realización de actividades de consultoría en turismo que comprenda: elaboración de documentos diagnósticos y planes de intervención, asistencia técnica mediante intervenciones en sitio, implementación de normas técnicas sectoriales del sector turístico, higiene e inocuidad alimentaria, diseño y costeo de experiencias turísticas y servicio al cliente. Experiencia de mínimo 100 horas en la realización de procesos de formación no formal en turismo.

NOTA: Las capacitaciones se realizarán a todo costo, el cual incluye transporte, viáticos, gastos operativos, administrativos y logísticos.

SOPORTE: Registro fotográfico y planilla de asistencia a cada una de las capacitaciones firmada por los beneficiarios del proyecto.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas-Profesional contratado S.P.O.P.
Reviso: Mónica Yulieth Rodríguez Torres-Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todos las dependencias

FICHA TECNICA No. 4

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

VISITAS DE INTERVENCIÓN IN SITU

A) CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	80101504

B) UNIDAD DE MEDIDA:

UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

Realizar tres (3) visitas presenciales de intervención in situ a cada uno de los diez (10) beneficiarios, donde se desarrollen las siguientes actividades:

1) Acompañamiento en la ejecución de cada una de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo y seguimiento del cumplimiento de las mismas.
2) Fortalecimiento de cada uno de los temas establecidos en las capacitaciones realizadas según corresponda.
3) Realizar actividades de mejora relacionadas con aspectos de organización lógica y armoniosa de los elementos visuales del establecimiento (cuando aplique) siguiendo los estándares establecidos en la norma técnica sectorial que aplique a cada establecimiento.

PERSONAL REQUERIDO: Una (1) persona natural con título profesional en Administración Turística y Hotelera, con especialización en Planificación del turismo sostenible. Experiencia mínima de 24 meses en la realización de actividades de consultoría en turismo que comprenda: elaboración de documentos diagnósticos y planes de intervención, asistencia técnica mediante intervenciones en sitio, implementación de normas técnicas sectoriales del sector turístico, higiene e inocuidad alimentaria, diseño y costeo de experiencias turísticas y servicio al cliente.

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todos las dependencias

LUGAR: Las visitas de intervención se realizarán en cada uno de los establecimientos de los beneficiarios de proyecto según corresponda. El contratista acordará con cada beneficiario la fecha y hora de las visitas.

NOTA: Las visitas de intervención in situ se realizarán a todo costo, las cuales incluyen transporte, viáticos, gastos operativos, administrativos y logísticos.

SOPORTE:
-Registro fotográfico de las actividades
-Acta que evidencie las actividades realizadas durante cada una de las visitas.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas-Profesional contratado S.P.O.P.
Reviso: Mónica Yulieth Rodríguez Torres-Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todos las dependencias

FICHA TECNICA No. 5

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

TALLER DE GASTRONOMÍA SLOW

A) CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA	86101710

B) UNIDAD DE MEDIDA:

GLOBAL

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

Realizar un taller presencial teórico práctico de gastronomía slow donde se desarrollen las siguientes actividades:

1) **Introducción: Filosofía Slow aplicada a la cocina**
-Breve historia del slow food y su impacto en la gastronomía.
-Principios de la gastronomía slow y su relación con la sostenibilidad y la vida consciente.
-Selección de ingredientes: la importancia de la temporalidad, los productos locales y la trazabilidad.
-Recetas enfocadas en la sofisticación sin perder la esencia de lo artesanal.

2) **Exploración Sensorial: El Arte de la degustación**
-Ejercicio práctico de cata de ingredientes locales y premium (aceites, especias, quesos, etc.).
-Asociación de sabores y cómo construir platos equilibrados y sofisticados.

3) **Emplatado y Presentación**
-Principios del emplatado con elementos naturales y técnicas de alta cocina.
-Práctica de montaje de un plato con atención al color, la textura y la disposición armoniosa.

4) **Creación de Recetas Slow**
Diseño y creación de una receta slow a través de un ejercicio práctico de creación de un menú compuesto por: entrada, plato fuerte, postre y bebida.

5) Cierre y degustación Consciente

-Experiencia de degustación grupal con apreciación guiada de sabores y texturas.
-Reflexión sobre la experiencia y cómo aplicar la gastronomía slow en el día a día.

INTENSIDAD HORARIA: Jornada completa de un (1) día.

LUGAR: Casco Urbano del municipio de Sabanalarga. El contratista acordará con la supervisión el sitio de realización del taller.

PERSONAL REQUERIDO: Una persona natural con título profesional en Gastronomía o áreas afines.

NOTA: El taller se realizará a todo costo, el cual incluye transporte, viáticos, gastos operativos, administrativos y logísticos.

SOPORTE: Registro fotográfico y planilla de asistencia de los diez (10) beneficiarios del proyecto.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas-Profesional contratado S.P.O.P.
Reviso: Mónica Yulieth Rodríguez Torres-Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todos las dependencias

FICHA TECNICA No. 6

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

BANCO DE FOTOGRAFÍAS

A) CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES	PUBLICIDAD	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PUBLICITARIA	82101802

B) UNIDAD DE MEDIDA:

UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

Realizar un banco de quince (15) fotografías digitales en alta resolución y a través de cámara profesional, para cada uno de los diez (10) beneficiarios, donde se evidencie el servicio que cada uno oferta en el establecimiento del beneficiario del proyecto cuando aplique

Temas: Las fotografías deben evidenciar espacios, servicios y experiencias que oferta el establecimiento o emprendimiento del beneficiario de proyecto, las cuales deben estar orientadas a la promoción del mismo.

Formato: JPG
Resolución: Mínimo de 1920 x 1080 px (Full HD)
Edición: Incluye edición de colorización y postproducción.

NOTA:
-Las fotografías deben entregarse en medio digital a cada propietario del establecimiento y/o emprendimiento a través de correo electrónico.
-El contratista debe garantizar a la Alcaldía Municipal de Sabanalarga el acceso a las fotografías realizadas mediante enlace de Drive con el correo electrónico de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas: secretariadeplaneacion@sabanalarga-casanare.gov.co

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas-Profesional contratado S.P.O.P.
Reviso: Mónica Yulieth Rodríguez Torres-Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todos las dependencias

FICHA TECNICA No. 7

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO

A) CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES	PUBLICIDAD	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PUBLICITARIA	82101802

B) UNIDAD DE MEDIDA:

UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

Realizar el diseño, impresión y entrega de diplomas de reconocimiento.

DISEÑO:
Diseño corporativo con colores institucionales de la Alcaldía Municipal de Sabanalarga Casanare. Debe incluir: nombre del establecimiento o emprendimiento beneficiario, nombre del propietario, nombre de la empresa que realizó el proceso de fortalecimiento y entidad que otorga el reconocimiento, es decir la Alcaldía Municipal de Sabanalarga; junto con los logotipos de cada uno y las firmas de los representantes autorizados.

Incluye diagramación y diseño con previa aprobación de la supervisión.

FORMATO Y TAMAÑO DE IMPRESIÓN: Papel de mínimo 150 gr, tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm). Impresión full color.

ENMARCADO: Enmarcar diplomas formato carta (21.59 cm x 27.94 cm).

MATERIAL: Marco de madera natural o MDF revestido, de un (1) cm de espesor, y profundidad mínima de 1 cm, color negro. Cada marco debe incluir vidrio antirreflejo de mínimo 2 mm de espesor que garantice una visibilidad nítida sin distorsiones por luz natural o artificial.

Debe contar con sistema de colgado resistente.

	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todos las dependencias

ENTREGA: La entrega de los diplomas de reconocimiento se realizará en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sabanalarga. La fecha será acordada con la supervisión en el marco del tiempo de ejecución del contrato.

NOTA: El contratista será responsable de garantizar la correcta ortografía y presentación de la información, así como la calidad de la impresión, el enmarcado y el cumplimiento de la entrega a cada uno de los beneficiarios del proyecto en la fecha y lugar acordados con la supervisión.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas-Profesional contratado S.P.O.P.
Reviso: Mónica Yulieth Rodríguez Torres-Secretaria de Planeación y Obras Públicas